

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Se-realizara-el-16-de-noviembre-2004-una-sesion-especial-en-diputados-para-declarar-odiosa-la-deuda-contraida-por-la-dictadura-argentina>

**Se realizara el 16 de noviembre  
2004 una sesión especial en  
diputados para declarar  
'odiosa' la deuda contraída por  
la dictadura argentina**

Date de mise en ligne : dimanche 14 novembre 2004

- Argentine - Économie - Dette externe -

---

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

---

Buenos Aires, 10 de noviembre del 2004

El próximo martes 16 de noviembre a las 14.30, la Cámara de Diputados realizará una sesión especial en la que se tratará un proyecto del diputado nacional Mario Cafiero, en el que se propone declarar 'odiosa' la deuda contraída por la última dictadura militar y pasible de resarcimiento por parte de los organismos y bancos que otorgaron préstamos al país durante ese período.

El término 'odiosa' aplicado a la deuda de un estado, pertenece a una doctrina del derecho internacional y se utiliza desde 1898 para hacer referencia a una deuda que fue contraída por un gobierno ilegítimo en contra de la ciudadanía y con conocimiento de esta situación por parte de los acreedores.

Junto con la sesión -que fue convocada por distintos bloques- se llevará a cabo a la misma hora una movilización de adhesión al proyecto de ley convocada por distintas organizaciones sociales, gremiales y políticas, para acompañar desde la puerta del Congreso las alternativas de lo que ocurra dentro del Recinto.